



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57
CONCEJO MUNICIPAL DE DALCAHUE

DALCAHUE, 18 de Enero de 2023.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 18 de Enero de 2023 se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 56 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, y ejerciendo como Secretario de Concejo el Secretario Municipal(S) don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los concejales, señores(a):

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS ANTONIO BAHAMONDE BARRÍA

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (ENTRE ELLAS, DISTINTAS SOLICITUDES DE APOORTE O SUBVENCIÓN MUNICIPAL).
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO EN LICITACIÓN PÚBLICA 3520-57-LP22, OBRA: MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE DE LA CIUDAD DE DALCAHUE, ART.65°, LETRA J) L.O.C.M. N° 18.695.
- 4.- TEMAS VARIOS.

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.

El Alcalde otorga la palabra a cada uno de los concejales presentes a efectos de saber si existe alguna observación al Acta anterior, no existiendo observaciones de ninguno de los concejales, se da por aprobada el Acta anterior N° 56.- No obstante lo anterior, el concejal Marcos Eujenio señala que no asistió a la sesión pasada debido a que la citación y la tabla no fueron enviadas dentro de plazo, es decir, con al menos 72 horas de antelación a la hora de la sesión respectiva, y esta vez, y así lo reconoce el Secretario Municipal subrogante, fue enviado a las 16:45 del día Lunes, es decir, muy a destiempo. Que el Secretario Municipal(s) le comentó que desde el momento que comparecen los concejales y hay quórum, la sesión está instalada, porque es un plazo renunciante, y que justo la semana pasada -continúa diciendo el concejal- estuvo en trámites médicos y por eso no asistió, pero que más allá de eso, y lo conversó con el Secretario Municipal, si existe un Reglamento es para cumplirlo, y que no sabe de quien es la responsabilidad, o si del Secretario Municipal(s) o de quien cita a sesión, que no lo sabe, pero es para que no se vuelva a repetir porque se tiene que saber con antelación lo que se va a tratar. El Secretario Municipal(s) reconoce el hecho, pero que se debió a que no contaba aún con la tabla de los puntos a tratar. Don Carlos Cárdenas también insiste sobre esto, en el sentido que tanto las citaciones como la tabla sean enviadas a tiempo porque ya había ocurrido otras veces. El Alcalde se compromete a remitir la citación y la tabla en los plazos que señala el Reglamento.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida. Distintas solicitudes de transferencia para organizaciones deportivas y otras de distinta naturaleza.

2.1. Lectura de solicitud de aporte y subvención del Club Atlético Caupolicán Dalcahue, R.U.T. N° 65.047.889-4, solicitando un aporte de \$2.500.000. (dos millones quinientos mil pesos) para cubrir gastos de pasajes de cuatro boxeadores y un entrenador, todos jóvenes Dalcahuinos, y que pertenecen a la organización y que competirán en un torneo Internacional de Boxeo a realizarse en la ciudad de México, D.F. Se acompaña el formulario respectivo y los documentos de respaldo que ordena el Reglamento de Aportes y Subvenciones Municipal.

El Alcalde menciona los boxeadores, que son 4, son de primera elite, y que han dado muchos trofeos y reconocimientos a nuestra comuna, además de que son todos Dalcahuinos. Es una importante competición en un país con cultura de boxeo, como lo es México, por eso es importante darles esa oportunidad.

Sometido a votación, la propuesta de aporte de \$2.500.000 para la organización mencionada y para los fines señalados, es aprobada por todos los concejales presentes.

2.2. Lectura de la solicitud de aporte y subvención para la Liga Campesina de Fútbol Quillaico Unido, R.U.T.N° 65.078.973-3, solicitando un aporte de \$1.000.000.- con la finalidad de cubrir gastos consistentes en la premiación de esta Liga, la que se efectuará los primeros días de Febrero de 2023.

Acompañan todos los documentos de respaldo que ordena el Reglamento de Aportes y Subvenciones.



El Alcalde expresa que todos conocen esta Liga y que abarca a muchos clubes y competidores, y que el monto es para solventar parte de la premiación donde los costos han subido demasiado.

Se somete a Votación la propuesta para aportar \$1.000.000 a la Liga mencionada y para los fines señalados, siendo aprobada por todos los concejales presentes.

2.3. Lectura de solicitud de aporte y subvención para el Club Deportivo Naval de San Juan, R.U.T. N° 65.882.260, Presidente Milton Saldivia Bahamonde, y en el que piden un aporte o subvención de \$2.500.000 para realizar la segunda versión del "Desafío de los Canales", actividad que se realizará los días Viernes 20 y Sábado 21 de Enero de 2023 en la Bahía de la localidad de San Juan para nadadores niños y adultos. Piden este apoyo financiero para la compra de 200 poleras, 200 medallas finisher para los nadadores, 52 medallas para el tercer y segundo lugar y 26 trofeos para los primeros lugares. Acompañan el formulario y resto de documentación exigida por el Reglamento de Aportes y Subvenciones.

El Sr. Alcalde señala que esta es una actividad muy importante no solo en la comuna sino que a nivel provincial, y en donde participan muchos jóvenes y niños, y de mucho interés turístico. Como subieron muchos los costos, como Municipalidad estamos apoyando con una propuesta del Alcalde para aportar con \$2.000.000.-

Se somete a votación la propuesta de aporte financiero de \$2.000.000.- para el Club Deportivo Naval de San Juan para solventar los gastos señalados, siendo aprobada por todos los concejales presentes.

2.4. Luego se da lectura a la solicitud de aporte y subvención del Club Deportivo Tres Estrellas de Quetalco, comuna de Dalcahue, R.U.T. N° 65.587.330-9, Presidente Carlos Bahamonde Ulloa, por la suma total de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) para costear parte del traslado de la serie senior de dicho Club hasta la comuna de Lumaco, Región de la Araucanía, y con la finalidad de participar en el campeonato nacional de fútbol rural a desarrollarse en Lumaco entre el 13 al 18 de Febrero de 2023. La solicitud se realiza a través del formulario respectivo y acompaña el resto de antecedentes y documentos de respaldo exigidos en el Reglamento de Aportes y Subvenciones.

El Sr. Alcalde señala que esta solicitud se había conversado la semana pasada, pero hubieron 4 o 5 Clubes que clasificaron para nacionales, incluyendo al JUD. Que nosotros no pudimos ofrecer nuestro bus porque no reúne las condiciones mínimas para este tipo de traslados, tanto porque no tiene baño como por el tema de la conducción con 2 choferes, por eso estamos restringiendo el uso del bus. Por otro lado, los arriendos de los buses están muy caros, y van hasta la novena región. Por eso pretendemos financiar con el monto de \$1.500.000.-

Se somete a votación la propuesta de aporte de \$1.500.000. para el Club Deportivo Tres Estrellas de Quetalco y para financiar lo solicitado, siendo aprobado por todos los concejales presentes. Existieron 2 consultas y/o comentarios de los concejales Carlos Cárdenas y Susana Vera en cuanto a lo que va quedando en saldo para transferencias a organizaciones y evitar lo que sucedió el año pasado en cuanto que no quedaron recursos para transferencias o en su caso para transferir a otras organizaciones. El Alcalde señaló que todas estas transferencias están trabajadas con Finanzas y se financiarán con saldo inicial de Caja.

2.5. Solicitud de aporte y subvención de la Agrupación de Pesca Artesanal "El Caleuche", R.U.T.N° 65.114.468-k, Presidente Luis Humberto Cárdenas Kalvis, y por la suma total de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) para solventar distintos gastos y parrilla programática con ocasión de la denominada actividad "VI Encuentro Cultural y Gastronómico El Salto de la Tonina", a desarrollarse el 5 de Febrero de 2023, incluyendo venta de bebidas alcohólicas.

Acompañan la solicitud en formulario respectivo y demás documentos fundantes y exigidos por el Reglamento de Aporte y Subvenciones.

Se le da la palabra a Carola Barría, encargada de Pesca de la Municipalidad de Dalcahue, señalando que se trata de una actividad donde es su sexta versión y que nace a petición de la mesa comunal de pesca artesanal y que permitirá que las organizaciones que la componen, que son 9, más bomberos, puedan captar recursos para sus distintas actividades. Ya se cuenta con Decreto de actividad municipal.

Ante la consulta del Alcalde de qué se vende en esa actividad, la encargada de pesca señala que hay ventas de mariscos, pescados, pero también asados; lo que no se vende son comidas que no sean tradicionales.

El Alcalde señala que este tipo de actividades hay que rescatarlas y sobre todo en este período estival para que las personas y vecinos puedan asistir.

Se somete a votación la propuesta de aportar \$2.500.000. para la organización mencionada y para los fines señalados, siendo aprobada por todos los concejales presentes.

2.6.- Solicitud de aporte y subvención para el Comité de Capilla Ñiucho, de la comuna de Dalcahue, R.U.T. N° 65.073.367-3, con su Presidente José Eujenio Muñoz, y por la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos) para solventar los gastos por adquisición de enseres como sillas que necesitan instalarse en la Capilla comunitaria del sector.

Acompañan el formulario respectivo y los demás documentos exigidos por el Reglamento de Aportes y Subvenciones.

Esta solicitud señala el Alcalde ya se había planteado con anterioridad, al parecer como en Agosto, pero en esa fecha no se tenía presupuesto, lo que algunos concejales también lo habían hecho presente, como la concejala Susana Vera, y lo que se había pedido era actualizar la petición.

La solicitud es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales presentes.

2.7.- Solicitud de aporte y subvención para la Junta de Vecinos "El Amanecer de Butalcura, Dalcahue", Presidente Mauricio Ojeda Obando, R.U.T.N° 65.313.480-0, de la comuna de Dalcahue, por la suma total de \$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) para solventar los gastos que se originen en la actividad Aniversario del sector Butalcura Entel Chaquichual.

Acompañan el formulario de solicitud de subvenciones para actividades culturales y restantes documentos exigidos por el Reglamento respectivo.

Se somete a votación la propuesta para apoyar a la organización por la suma de \$450.000. y para la actividad señalada, siendo aprobado por todos los concejales presentes.

2.8.- Se da lectura a la solicitud de aporte y transferencia para la Organización Funcional denominada "Cofradía del Navegante Chilote", Presidente Pedro Martínez Barría, R.U.T. N° 65.090.208-4, de la comuna de Dalcahue, por la suma total de \$800.000 (ochocientos mil pesos) y para solventar los gastos para realizar la "Octava Ruta del Caleuche año 2023", y en homenaje al navegante chilote Rodrigo Ruiz Pérez.

Se adjunta el formulario respectivo y los demás documentos exigidos por el Reglamento de Aportes y Subvenciones.

El Alcalde señala que esta vez esta actividad se realizará en el sector urbano de Dalcahue, a diferencia de otras oportunidades, donde el año pasado se hizo en San Juan; esta vez se hará como una ceremonia central de presentación de la actividad, y donde participarán distintas embarcaciones que vienen de distintas partes del país, y donde se harán reconocimientos a distintos navegantes y al marino señalado, y donde los vecinos tendrán la oportunidad de visitar las naves.

Se somete a votación la propuesta mencionada, siendo aprobada por todos los concejales presentes.

2.9.- Solicitud de Aporte y Subvención Organización funcional, Asociación de Protección Animal Darwin, de la comuna de Dalcahue, R.U.T. N° 65.089.316-6, por la suma de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) y para solventar los gastos desglosados en solicitud, esto es, alimentación para mascotas, atención veterinaria y medicamentos.

El Alcalde destaca la labor de la agrupación y sobre a la Sra. Teresa Barría, en donde por años han ido trabajando el tema de las mascotas y animales abandonados, sobre todo cuando ahora la Subdere ha recortado presupuestos para estas actividades.

Se acompaña el formulario respectivo y los documentos de respaldo exigidos por el Reglamento de Aportes y Subvenciones.

La solicitud y propuesta de aporte por el monto señalado es sometida a votación del Concejo, siendo aprobada por todos los concejales presentes (5).

2.10.- También se lee como correspondencia recibida, el Ordinario N° 14 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Dalcahue, Sra. Edilia Álvarez Obando, del 13 de Enero de 2023, y cuyo tenor es el siguiente:



En segundo lugar, se da lectura al Ordinario N°25 de la misma Secretaria General de la Corporación, cuyo tenor es el siguiente:

ORD. NQ 25.
ANT.: No hay.
MAT.: Solicita aporte extraordinario.

DE Edilia Álvarez Obando
Secretaria General Corporación Municipal Dalcahue.

A Sr. Alex Gómez Aguilar
Alcalde y Honorable Concejo Municipal
I. Municipalidad de Dalcahue

1mmIUN IAIID&C M 8AICAHUE
OFICINA DE PARTES
16 ENE. 2023
301

FECHA: Dalcahue, 13 de enero 2023.

1. Junto con saludarle, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar su gesbon para considerar, con el saldo final de caja año 2022, un aporte extraordinario para lo siguientes items:

Items	Valor\$
Pago Cotizaciones Previsionales (Mes Diciembre 2022)	28.000.000
Pago proveedores (Alimentación Internado, Combustible calefacción, materiales de aseo, leña, control de plagas, etc)	23.000.000

2. En cuanto al ITEM pago de proveedores, se puede señalar que corresponde a 1 deuda contraída durante el año 2022 y que a la fecha ha sido imposible poder pagar. Se requiere estar al día con dichos proveedores para que puedan seguir suministrando los productos básicos para los establecimientos educacionales, ante del inicio del año lectivo 2023.

3. Esperando esta petición sea acogida.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Edilia Álvarez Obando
Secretaria General

EAO/CBO/cbo

Distribución:

- la indicada.
- C.c. Ilustre Municipalidad y Honorable Concejo Municipal Dalcahue
- C.c Jefa de Administración y Finanzas --Corporación Municipal de Dalcahue
- Archivo.

El Sr. Alcalde señala que las peticiones realizadas por la Secretaria General de la Corporación, por los montos involucrados, se verán con el saldo final de Caja, y que lo

están viendo con la señora Roxana Cárcamo. Que gracias a estos aportes Agrega que se están poniendo al día con las cotizaciones porque vienen con deuda arrastrada y que gracias a estos aportes municipales han ido saliendo de estas deudas; sabemos que no se podrá abordar todo, pero la idea es subsanar estas deudas y partir el otro año con deuda fresca y para que los proveedores nos entreguen los insumos, como el combustible, que son muy necesarios, para la calefacción de los alumnos en el inicio de las clases del año 2023.

Consulta el concejal Nicolás Bahamonde respecto a si se trata de deudas con proveedores 2022, sino hay deuda de arrastre.

El Alcalde señala que deudas de arrastre no existen porque la mayoría las han ido pagando, que se han ido subsanando estas deudas de arrastre tal como se vio en el Padem, y que respecto de este año no se ha podido actualizar los gastos, por eso quedamos con esa deuda. Ahora precisamente estamos trabajando en bajar esa brecha.

El concejal Nicolás Bahamonde vuelve a comentar a que por estar pagando esa deuda del año 2021 se está generando una deuda en el año 2022.

El Alcalde señala que no solo se han estado pagando deuda del año 2021 sino que también del año 2020, porque de lo contrario con la subvención no nos da.

El concejal Nicolás Bahamonde le consulta al Alcalde si se ha fijado un plazo y una planificación para sanear estas deudas de arrastre de los años anteriores y estar con deuda del año.

El Alcalde comenta, para ejemplificar la deuda, que todos los años se tiene que pagar por concepto de recurso humano un monto que con la sola subvención no alcanza, porque hay una sobredotación en muchos casos, y donde hemos tenido que ir haciendo ajustes para poder ir bajando estos gastos que vienen de muchos años, de arrastre. Por eso es que en el Padem fuimos sinceros y les dijimos que con esa cantidad nosotros teníamos para este año que viene (sic), y no alcanzamos a llegar con lo que necesitamos para este año 2023 y por lo tanto tendremos problemas financieros este año. Que el año 2025 tendremos que pasar la educación a los Servicios Locales de Educación sin deuda, y porque hay un convenio, pero como hay temas técnicos sería bueno que se abordara quizás en una reunión de comisión, si ustedes quieren. Porque en definitiva son deudas históricas, no solo de la administración anterior, sino que también de las anteriores, y porque los recursos que nos llegan del nivel central no alcanzan para cubrir todos los gastos que significa tener una buena educación.

El concejal Nicolás Bahamonde vuelve a consultar, a propósito de que el Alcalde hizo mención a la sobredotación, si se están haciendo acciones para rebajar esa sobredotación.

El Alcalde señala que están en eso, que recién lleva unos meses, y se están haciendo acciones para rebajar la dotación, pero hay que ser realistas porque ve difícil que se llegue a deuda cero, pero es muy difícil que en 2 años se llegue a no tener deuda.

La concejala Susana Vera consulta si respecto al pago de proveedores que se contempla un aporte de 23 millones a la corporación, si se incluye o no en este aporte el pago a los transportistas, si se está al día con el transporte o si hay deuda pendiente, sobre todo pensando en el mes de Marzo con el inicio de clases y el transporte de los escolares.



El Alcalde señala que se comprometió a estar al día con todos los transportistas al mes de enero a febrero de este año y está dentro del presupuesto.

Lo otro que consulta la concejala Susana Vera tiene que ver con la escuela de verano, que cuando se solicitó al concejo el 28 de diciembre de 2022, que eran 5 millones de pesos ¿no se planificaron estos gastos extras? ¿no hubo una buena planificación?,

El alcalde señala que no se trata de recursos extras, que son los mismos 5 millones de pesos, solo que se cambió el ítem, el ítem de honorario al ítem de equipamiento, solo se cambió el destino de estos 5 millones de pesos y que se dejaron para saldo final de caja.

Por último, el Secretario Municipal señala que el oficio a Vialidad por el tema del desbroce de varios caminos rurales estaba para la firma del Sr. Alcalde y ser enviado.

El Alcalde señala que intentó hablar con Percy Ojeda, encargado de Vialidad, pero no pudo dar con él, a fin de requerirle apoyo en este tema, sobre todo en las rutas que son de ellos, de lo contrario tendríamos que hacerlo con operaciones.

Por último, el Sr. Alcalde señala que este viernes se realizará una reunión del COE con la finalidad de abordar el tema de los incendios y del agua, sobre todo respecto al informe que remitió bomberos respecto de las zonas más peligrosas por los incendios y realizar acciones como despeje y desbroces, donde contarán además con la presencia de la Jefa Provincial de Conaf y su equipo técnico pensando además en integrar a la empresas de aseo y ornato y también a las juntas de vecinos y algunos dirigentes para tener colaboración en estas tareas. En cuanto a la entrega del agua, hasta el momento ha estado bien, que se está entregando agua en algunos sectores, y que estamos además a la espera de la llegada de otro camión, señalando que este año se está un poco más preparado.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por el camión sobre si fue adjudicado o un préstamo.

El Alcalde señala que se trata de un camión que tuvo dificultades con el tema de la rampa y que fue readecuado precisamente para estas emergencia y que estaría listo entre esta semana o la otra.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO EN LICITACIÓN PÚBLICA 3520-57-LP22, OBRA: MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE DE LA CIUDAD DE DALCAHUE. ART. 65°, LETRA J) L.O.C.M. N° 18.695.

El Secretario Municipal(s) da lectura al memorándum del Secplan Camilo Soto, en donde da a conocer tanto el acta de apertura como el informe de propuesta de adjudicación, y cuyos documentos son los siguientes:



1.-

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-57-LP22
"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE, CIUDAD DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 16 días del mes de Enero de 2023, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento Borde Costero Pedro Aguirre Cerdá Oriente, Ciudad de Dalcahue"** conformada por la Directora de Obras (S), Sra. Maricela del Pilar Hermosilla Arriagada, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y el Secretario Municipal (S), Sr. Manuel Aníbal Álvarez Barría.

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 74.999.999**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **120 días corridos**

Se presentaron 2 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Felipe Antonio Garrido Abarzúa Rut N° [REDACTED]	120 días corridos	\$ 74.999.999
Publictrail Investment Limitada Rut N° 77.500.124-0	180 días corridos	\$ 71.399.999

Observaciones:

- El Oferente Publictrail Investment Limitada Rut N° 77.500.124-0 no ingresa boleta de garantía en oficina de partes del municipio antes de la fecha y hora señalada en el portal mercado público; por lo anterior su oferta queda fuera de bases de acuerdo a lo indicado en el punto 5.4 "Causales de Rechazos de las Ofertas" y no será considerada en la evaluación.

2.-

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-57-LP22
"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE, CIUDAD DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 16 días del mes de Enero de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada **"Mejoramiento Borde Costero Pedro Aguirre Cerdá Oriente, Ciudad de Dalcahue"**, conformada por la Directora de Obras (S), Sra. Maricela del Pilar Hermosilla Arriagada, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y el Secretario Municipal (S), Sr. Manuel Aníbal Álvarez Barría.

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 16 de Enero de 2023, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 74.999.999**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **120 días corridos**

Se presentaron 02 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Felipe Antonio Garrido Abarzúa Rut N° [REDACTED]	120 días corridos	\$ 74.999.999
Publictrail Investment Limitada Rut N° 77.500.124-0	180 días corridos	\$ 71.399.999

Observaciones:

- El oferente Publictrail Investment Limitada, Rut N° 77.500.124-0 no ingresa boleta de garantía en oficina de partes del municipio antes de la fecha y hora señalada en el portal mercado público; por lo anterior su oferta queda fuera de bases de acuerdo a lo indicado en el punto 5.4 "Causales de Rechazos de las Ofertas" y no será considerada en la evaluación.

A continuación, se procede a revisar los antecedentes presentados por el oferente Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, Rut N° 18.196.078-7, los cuales cumplen con todo lo solicitado en la presente licitación, arrojando las siguientes conclusiones en lo que se refiere a los respectivos criterios de evaluación:

- **Precio de la Oferta (30%)**

La oferta presentada se encuentra dentro del presupuesto oficial

- **Experiencia Acreditada (35%)**

La oferta adjunta certificados que acreditan experiencia

Se le da la palabra al Director de Secplan Camilo Soto para que explique en términos generales el proyecto. Señala el funcionario que este es un proyecto que se postuló a Subdere a través de un PMU emergencia. El terreno está en una concesión marítima, donde esta agromar, donde hay un relleno. El proyecto contempla todo lo que es pavimentación y una especie de ampliación de costanera, con un área de esparcimiento, paseo peatonal, bancas, un área de juegos, bastante iluminación pensando en seguridad y en acuerdo con la junta de vecinos respectiva. Básicamente es esto. Se presentaron 2 oferentes, uno de los cuales siempre presenta una oferta pero no cumple los requisitos, y el otro oferente que lleva años trabajando en estas obras y que cumplió los requisitos establecidos en las bases.

El Alcalde señala que no ha sido fácil llegar a este proyecto; existieron bastantes inconvenientes en este espacio por los conflictos de interés que se dieron entre la comunidad y algunas organizaciones, pero se llegó a un acuerdo, sobre todo con la Junta de Vecinos; también se acordó el diseño, pensando en el sector y en la comuna.

Luego de una consulta del concejal Juan Pablo Pérez respecto a los 120 días de oferta y termino de la obra, se somete a votación la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión Evaluadora respecto de la Licitación Pública N° 3520-57-LP22 "Mejoramiento Borde Costero Pedro Aguirre Cerda Oriente, ciudad de Dalcahue", al oferente Felipe Antonio Garrido Abarzúa, R.U.T.N° [REDACTED] por un monto total de \$74.999.999, I.V.A. incluido, siendo aprobada por todos los concejales presentes, que fueron 5, cumpliendo con el quórum legal respectivo.

4.- PUNTOS VARIOS.

Se da la palabra a los concejales.

El concejal Marcos Eujenio plantea en primer lugar sobre el informe solicitado al Administrador Municipal y que aún no ha sido entregado, habiendo transcurrido más de 20 días, excediendo el plazo que señala la ley.

En segundo lugar, el mismo concejal plantea sobre la apertura de la calle Tantauco con Caicumeo, la que se mete por el cisne por padre hurtado, que es una calle que está cerrada. Pero lo que quiere decir el concejal es que hay muchas cosas que se plantean en el concejo municipal en los temas varios, pero quedan solo ahí como en la nada, pero sin tener una respuesta o una solución, aunque sea una WhatsApp.

Entonces lo que quiere decir el concejal es que queda con una sensación de que lo que se plantea acá, queda como solamente planteado sin que se sepa que ocurrió, y así con este ejemplo y otros más. El tema del informe al Administrador en donde aún no se tiene respuesta, el tema del pasaje de las hermanas franciscanas, su mejoramiento, algo que dijimos se iba a ver ahora antes de que comience el invierno cuando empiezan a escurrir las aguas y se generan los problemas porque ahora no se nota porque es verano; el tema que le habíamos planteado sobre la reunión con Carabineros, y así otras cosas, donde se plantean acá las cosas y luego no se tiene ninguna respuesta. Pide en definitiva un feedback sobre lo que se está haciendo y sobre los planteamientos que se hacen acá en el concejo, ya que esto no es para venir a hacerse una catarsis y repetir siempre lo mismo en el concejo y que los requerimientos queden solamente ahí planteados sin tener las

respuestas debidas o los seguimientos. Por eso insiste en el tema del informe del Administrador donde han pasado más de 20 días y no se ha dado respuesta.

El Alcalde entiende al concejal y reconoce que debe existir más comunicación y retroalimentar los procesos en que estado están, pero que todos los temas se han visto, se han analizado y se ha avanzado respecto de ellos, y que por lo mismo pedirá a la Secretaria Municipal para ir dando respuesta en forma más objetiva a los concejales, y en los casos en que no se ha avanzado el por qué no se ha avanzado. En la calle que mencionaba el concejal, existe un pequeño detalle con la propietaria, porque existe un espacio al lado de su propiedad y que está abierto, entonces en las labores de movimiento de tierra se iría hacia el sector bajo y quedó un espacio que es de ellos (sic). Que habló con la hija de la propietaria, y quedó en venir a la Municipalidad, pero este tema lo vimos con Alejandro y estamos esperando resolver ese pequeño detalle con la propietaria para poder rellenar, estabilizar y mejorar esa salida peatonal.

Sobre el tema del acceso al pasaje de las Hermanas Franciscanas, nosotros tuvimos una reunión con Camilo y Alejandro y la comunidad de ese sector precisamente para abordar una solución a ese tema y también otras problemáticas, como el agua, la electrificación; quedó pendiente una reunión con la propietaria de esos terrenos para que ella haga los documentos legales para que esas calles queden como servidumbres, porque de lo contrario no se puede hacer inversión. Pero Vialidad ya entró con unas máquinas, se arregló un poco, pero igualmente habrá una reunión con los todos los Alcaldes de la Provincia y con el Director Regional de Vialidad acá en Dalcahue en donde tocaremos esos temas, invitando a los concejales a asistir, pero en cuanto al tema de hermanas franciscanas, existe un compromiso de realizar un recapado (sic) de toda esa vía de Mocopulli, completo, y también se comprometieron, al menos Percy y el Director Regional, de hacer ese embudo, aunque no les competa, pero para que se haga este 2023.

En cuanto al informe, señala el Alcalde que se lo pasó a la Srta. Clara pero está de vacaciones, así que ahora lo verá con el Control para que se suba y entregue.

Lo otro que plantea el concejal Marcos Eujenio es referente a que estuvo reunido con el Mayor Guajardo de Castro para coordinar la reunión del próximo miércoles a las 9 am, porque así habíamos quedado y al parecer Ud., -al Alcalde se refiere- quería realizarlo para el día de la sesión extraordinaria.

El Alcalde señala que a propósito de eso, su intención es realizar una sesión extraordinaria para el próximo miércoles 25 para ver el saldo final de caja y posteriormente realizar esta reunión con Carabineros.

El Concejal señala que por la naturaleza de lo que se va a tratar que es la discusión sobre el saldo final de caja, que es un pequeño presupuesto y donde aparentemente se van a financiar muchas cosas, requiere por lo mismo, el tiempo necesario para su análisis y discusión. Que el concejal ya había hablado con el mayor Guajardo para realizar la reunión a las 9 am de ese miércoles, pero si Ud., estima hacer la sesión extraordinaria a las 9 para ver el saldo inicial de caja, que él se comunica con el mayor para cambiar la reunión y hacerla cuando Ud., estime conveniente.

El Alcalde señala que esa no es la idea, sino que aprovechar ese día, pidiendo que la reunión con Carabineros se pueda gestionar para la tarde de ese miércoles. Que esa



reunión es importante para determinar lo que se va a decir al nivel central respecto al tema de seguridad.

El concejal Eujenio Pérez manifiesta que como las reuniones de comisión el reglamento permite fijarles horas de inicio y término, a diferencia de las sesiones extraordinarias que no tienen hora de término, y como se puede acotar lo que se debatirá y discutirá, sugiere que sea ésta la reunión la que pueda comenzar a las 9 am y pudiera terminar a eso de la 10:30 am.

El concejal Nicolás Bahamonde observa que si ya está programada la reunión con Carabineros de Chile, no ve problema en que, por ejemplo, la reunión de comisión se haga a las 9 am y luego se haga la sesión extraordinaria más tarde.

El concejal Eujenio señala que la idea de la reunión con Carabineros era contar previamente con los antecedentes técnicos y de requerimientos antes de ir a plantear las necesidades al General Director de Carabineros, de ahí que esa reunión no podría extenderse demasiado, pensando que podría partir a las 9 am y terminar a eso de la 10:30 am., ya que el saldo final de caja sí requerirá un análisis más profundo, por eso termina sugiriendo ese horario.

Se concluye entonces que la reunión de comisión de régimen interno con Carabineros comenzará a las 9, terminando a las 10:30 para luego comenzar con la sesión extraordinaria.

Siguiendo con los puntos varios, el Concejal Nicolás Bahamonde señala que hay un peligro inminente en Tenaún Villa, donde hace un tiempo atrás pidió un ordenamiento, donde no se necesita inversión, más allá de pasar motoniveladora, pero se trata de unos pasajes con acceso a playa, que deben ser unas 3 o 4, y hay que despejarlos porque están llegando turistas y se están enredando con estos matorrales, y los mismo en el sector costero donde el pasto creció mucho, y esto puede ser un foco de peligro por los incendios, pidiendo que la empresa de aseo y ornato llegue a Tenaún, especialmente a la zona típica para que se haga cargo de este asunto.

Y lo otro que está pendiente, señala el concejal Nicolás Bahamonde al Sr. Alcalde es el tema del camino de los Ulloa. Consulta qué le va a decir a los vecinos. Que el funcionario Alejandro Díaz solo está esperando la instrucción del Alcalde.

El Alcalde señala que Alejandro ya tenía la instrucción, y que si esperaban que vaya yo, la agenda a veces me impide estar en todos los lugares, pero en este caso, basta que vaya con don Alejandro y vean el asunto. Por eso hay que ver si son cosas urgentes, porque en estos momentos casi todo el equipamiento está trabajando en la carretera, entonces vamos a ir avanzando desde Tenaún hacia abajo. Entonces si no son cosas urgentes lo vamos a tomar cuando se haga la ruta de ripeo y despeje y arreglo de caminos, donde también se están haciendo algunos cuneteos.

Finalmente se llegó al acuerdo de que se este punto verá al final de la sesión para coordinar la salida junto a Alejandro Díaz, el concejal y el Alcalde.

El concejal Carlos Cárdenas, consulta por el tema de las cuestas y las pavimentaciones, si existe alguna programación. Se trata de 3 cuestas que quedaron pendientes.



El Alcalde señala que instruyó a Alejandro Díaz hacerlas ya, a la brevedad, es decir, hoy, por ejemplo. Pero esto requiere una reprogramación con la misma maquinaria con la que contamos y con la que estamos haciendo el programa de caminos. Que hay que hacer el ensanchamiento, perfilado del camino y eso requiere un trabajo del equipo de operaciones para desplazar la maquinaria hasta ese lugar, lo que demanda a su vez una coordinación con la comunidad y sus vecinos para priorizar qué caminos trabajar.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que en reunión de comisión de caminos, se acordó pedir un informe al Jefe de Operaciones y que éste le señaló que estaba trabajando en eso; entonces está esperando ese informe para que sea vea la propuesta y ver si existe o no acuerdo con la comunidad para estos trabajos de 3 meses.

El Sr. Alcalde observa que a veces uno puede programar cosas, pero que también existen circunstancias que impiden cubrir toda la demanda. Por ejemplo, y a partir de la reunión del COE donde nos comprometimos a utilizar maquinaria para realizar acciones de despeje y desbrozamiento de matorrales en algunos sectores urbanos y evitar que ocurran incendios. Esto es la realidad sobre la mesa. Pero los funcionarios y la maquinaria están trabajando a full, pero si existe alguna emergencia, se cambiarán las prioridades.

El Sr. Alcalde señala que pedirá al Jefe de Operaciones que remita a la brevedad ese informe a los concejales y tengan esa programación.

Continúa el concejal Carlos Cárdenas con sus puntos varios, comentando al Sr. Alcalde que ha sucedido con las transferencias para la actividad de aniversario de Tenaún Villa.

El Alcalde señala que está considerado en el presupuesto, pero que ante la duda lo verá con la Sra. Yasna y la Sra. Roxana.

Pide la palabra la concejala Susana Vera.

En primer lugar señala que llegado el período de enero y febrero, que son meses complicados y de escasas hídrica y de incendios forestales. Entonces, lo que me preocupa es que lleguemos a la misma catarsis con los dirigentes y sus caminos. Consulta saber cuál es el plan, si existe un plan a o un plan b, y lo consulta porque ayer el camión que estaba trasladando agua hasta butalcura, en la recta, se accidentó y está en pana y todavía no llega el otro camión. Entonces esto le preocupa porque en este sector la emergencia hídrica es alta y existen hartas familias. Si bien es cierto no es tu tema de UD., porque se trata de logística, pero lo que quiere decir, es que por estar en este tipo de situaciones igualmente afecta a caminos, porque en definitiva la maquinaria y el personal es uno solo, y se seguirá con los problemas. Llega el verano y a los dirigentes se les sigue diciendo lo mismo y la misma catarsis. Y también se necesita el informe de caminos para saber donde están trabajando y qué están haciendo, cosa que si alguien nos pregunta saber qué decir. Y también saber qué pasa con el tema de las cuestas, por ejemplo, cuáles están priorizadas. Todo eso se necesita en un informe que sea sencillo a efectos de saber y explicar a los vecinos.

El Alcalde señala que sí se ha estado dando respuesta, muchas respuestas, a muchos vecinos y a muchos sectores, entonces observa que no es justa la observación.

La concejala Susana Vera señala que no es por la comunidad, sino que por el Concejo, que no existe retroalimentación, tal como se dijo anteriormente.



El Alcalde también señala que el Jefe de Operaciones debe estar concluyendo el informe y como dijo anteriormente le pedirá que lo envíe a la brevedad a los concejales para su conocimiento.

En cuanto al camión de agua, el Alcalde señala que el camión ya anda funcionando, porque la solución ya se dio. Pero en el caso que volviera a existir la emergencia, existe la posibilidad de contratar un camión, por ejemplo, en caso de emergencia de entrega de agua, ese sería el plan b. Pero el camión del agua ya está arreglado.

El segundo punto vario que consulta la concejala tiene que ver con el tema del desmalezamiento de matorrales y malezas cuando son caminos no vecinales ¿le corresponde a ornato o a la oficina de medio ambiente? Ya que lo consultó y no se tiene muy claro.

El Alcalde señala que habría que evaluarlo porque en realidad si se trata de caminos no vecinales podrían ser particulares y ahí, no podríamos intervenir, pero habría que verlos caso a caso.

Pero de quien es la responsabilidad vuelve a preguntar la concejala. El Alcalde señala que los vecinos, el propietario de ese camino, que no es vecinal, pero hay caminos que son vecinales pero muy angostos en donde no puede entrar maquinaria, y en esos casos solo se puede entrar con recurso humano.

La concejala Susana Vera especifica que se trata del camino al mirador en Calen, lo que ya planteó el concejal Cárdenas, donde el dirigente vecinal manifestó que está lleno de murras y que solicitó en su momento a ornato, y éste le contestó que no era de su responsabilidad, por eso le consulta al Alcalde que si la responsabilidad no es de ornato, de quién sería la responsabilidad.

El Alcalde señala que habría que ver si es vecinal o particular, porque si no son caminos públicos no podrían intervenir, pero la concejala le señala que es el camino de la costanera al mirador, el que está en el pueblito. El Alcalde señala que lo verá con Alejandro para ver si le corresponde o no a la Municipalidad.

Por último, la concejala Susana Vera, plantea al Alcalde sobre la necesidad de contar con algún funcionario(a) que apoye en el tema de la regularización o saneamientos de terrenos, ya que en algún momento la Municipalidad de Dalcahue fue parte de un programa de saneamientos con los municipios de la Asociación Norte, y no se sabe en definitiva que pasó con ese programa, y en qué quedaron los casos. Hubieron muchos vecinos, sobre todo del sector de Tehuaco, donde la empresa consultora fue a sus terrenos, pidió documentos, pero a día de hoy no saben si fueron favorecidos o no. Esto ha sido de forma reiterada, en donde además había dineros del Gobierno Regional al Ministerio de Bienes Nacionales, y en donde a día de hoy no se sabe quienes fueron beneficiados y quienes quedaron con sus documentos pendientes. Pide al Alcalde algún informe o en qué quedó esta situación.

El Alcalde señala que esto lo ha preguntado hartas veces y que ha estado reunido en Ancud con la gente de los Municipios del Norte y en donde efectivamente el equipo técnico que realizaba estos trabajos ya no existe, y se está pensando en cambiarlo por otro, ya que no dieron resultados, donde se acercaban a las casas de los vecinos y nos los encontraban, y otra serie de dificultades; entonces se iba a avanzar en este tema de un nuevo equipo



pero también se esperaba un financiamiento de la subdere. El Alcalde pedirá información a Bienes Nacionales y tratará también de hablar con los Alcaldes de este tema.

El Alcalde le da la palabra al Secretario Municipal (s) quien señala que en su momento, y por razones de buen servicio, se comunicó con quien es el encargado de convenios del Ministerio de Bienes Nacionales y que éste le envió toda la información referente a ese tema y que se reenvió a los concejales, con las planillas Excel de beneficiados y quienes no cumplían con los requisitos, etc, etc. Pero que nuevamente pedirá información al respecto.

La concejala Susana Vera señala que esa información la recibió pero no es suficientemente clara, ya que este proyecto generó muchas expectativas en la gente, y lo otro es que el tema de saneamientos es un tema engorroso y lento. Como el informe es complejo y extenso, pide se pueda simplificar la información, porque sigue siendo una consulta eterna de los vecinos saber qué pasa con sus terrenos, sobre todo pensando en un convenio donde es parte el Gobierno Regional, subdere, y las municipalidades del norte, pero también porque a los vecinos se les pidió documentos, fueron a sus terrenos, pero no saben en que quedaron esos trámites. Por eso insiste en un informe pero más acotado a la comuna de Dalcahue.

El Alcalde en definitiva señala que se reunirá con el secretario ejecutivo de la asociación norte para que soliciten esa información pero como Municipios de la asociación norte. También observa el Alcalde sobre las expectativas que originó este proyecto sobre una necesidad tan básica como lo es el tema de los terrenos, por eso es importante manejar con cuidado la información sobre estos temas y como se canaliza. Pero se pedirá informe a la Asociación para que a su vez se les entregue a los concejales.

El concejal Nicolás Bahamonde hace mención a que está viendo el tema de un camino, en donde en principio pareciera ser particular, pero resulta ser que fue construido con fondos municipales y que en este momento necesita ser desbrozado y también de camionadas de material en algunos lugares puntuales. Que los vecinos cuentan con el material pero que los trabajos hay que hacerlos en verano. Pero el tema es si se trata como particular, como vecinal, ¿cuál es el criterio?. Entonces si la Municipalidad trabajó en ese camino, lo abrió, entonces ¿por qué ahora no podría hacer esos trabajos de desbroce y recarga de material?. Ahora bien, si se trata de caminos particulares o de un pozo, tampoco es que no se puedan hacer los trabajos, pero en este caso se requerirá de un informe social y esto es lo que no está claro. Entonces cuando existen peticiones y se trata de caminos particulares se les dice de inmediato que no se puede, pero no se le dice al vecino que haga una solicitud a la municipalidad para que vean su caso y si le corresponde o no la ayuda que necesita. Hay que ir aclarando este tipo de cosas, en donde a algunos vecinos se le dice que sí y a otros que no.

El Alcalde señala que por lo general las cosas ante la ley o son blanco o negro, o está ajustado a la ley o no. Eso está claro. Pero que esto no significa que no se verá la necesidad y muchos casos igual se ha ayudado. Por ejemplo, se ha intervenido en caminos o acceso privados en donde existen adultos mayores, donde tiene que entrar la ambulancia, en donde tiene que entrar un camión con agua. Por eso, no solo se han intervenido aquellos caminos que son de uso público, incluso de aquellos que son Vialidad, sino que también respecto de aquellos que son particulares pero en donde existe una necesidad social. Pero



el camino que señala el concejal lo revisarán para ver si pueden entrar ahí, y se pueda hacer el desbrozado, a no ser que sea un camino angosto.

Continúa señalando el Sr. Alcalde que en cuanto a la utilización de criterios políticos para favorecer a tal o cual vecino, eso, al menos desde su administración no existe y que los funcionarios tampoco lo pueden hacer, ya que se trabaja para el bien común y el interés general.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que eso es lo que le dije la gente, lo que escucha y que no es discurso suyo.

Pide la palabra el concejal Juan Pablo Pérez para sus puntos varios. Primero para felicitar a Alison, Joaquín, Matías y Daniela que son los representantes en un campeonato de cueca huasa y que lo organiza el rodeo chileno, y también felicitar a su preparador Sergio Delgado, quien es padre de Alison y Matías. También decir que es necesario que se trabaje en espacios en donde se pueda enseñar y ensayar. Desde que supo lo que ocurrió en el espacio de la Bodega de reciclaje y que no se iba a llevar a efecto ese proyecto, desde un inicio el peticionó que se dejara para temas culturales, consultando al Alcalde en que está ese compromiso e intención.

Como segundo punto, pide al Alcalde si es posible agendar una reunión con Seremi de Vivienda. Ellos necesitaban reunirse con nosotros para analizar cuáles son las posibilidades y resoluciones para adquirir terrenos y la realidad comunal.

Como último punto, el concejal pide saber cuáles son las últimas novedades respecto al sitio donde está el vertedero ya que entiende que ya fueron enviados los documentos y solicitud a Bienes Nacionales y en donde el Secretario Municipal (s) pudiera informar al respecto.

El Alcalde respecto de lo primero, se suma a las felicitaciones por la excelente presentación en este concurso ya que nos representan muy bien como comuna. Respecto de los espacios, es un proyecto que se ha venido revisando y en donde existía un proyecto original que no fue factible pero que no ha sido cerrado porque existían temas legales y administrativos por recursos que existían allí, pero se está cerrando ese proceso. Entonces, lo que se quiere hacer ahora en esa bodega es un espacio cultural, un salón cultural, porque no da el recinto para hacer algo más grande, además de que debe contar con acceso y una salida de emergencia, y por eso no reunía los requisitos para algo más amplio, pero como digo, se está postulando para salón cultural a través de Secplan que permitirá albergar actividades no solo culturales sino que también sociales, de adulto mayor o para hacer talleres.

En cuanto al tema de la reunión con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el Alcalde señala que han tenido varias reuniones con ellos, pero si quieren venir, habría que hacerlo para alguna reunión de Concejo en el mes de Febrero para que nos vengán a señalar el requerimiento y el levantamiento de la información y sobre la necesidad que existe respecto a la vivienda aquí en Dalcahue, y de ahí trabajarlos con la autoridad central por la necesidad de contar con recursos financieros para la adquisición de terrenos que sabemos que son escasos en Dalcahue; pero existe la disposición de escucharlos en Concejo. Agradece la gestión del Concejal y señala que no hay problema.



En cuanto a las novedades del vertedero, todos sabemos que está en el límite de su capacidad y en donde tenemos un proyecto de cierre y que por distintas razones no se ha podido llevar a cabo, y en donde la Subdere no nos financió para ese proyecto pero que será financiado con recursos municipales. Con respecto al tema legal ya se tiene algo más claro el tema del terreno y que pronto se reunirá con el que fue propietario para ver los deslindes y poder cerrar el vertedero y pueda ser medido. No sabe como durante mucho tiempo se tuvo el terreno en esas condiciones legales, y que es algo que ahora la autoridad de salud nos está apretando para cerrar de manera regular este tema, pero como digo no recibimos financiamiento de la subdere, pero como es algo de extrema urgencia, tuvimos que financiarlo con dinero municipal, para sacar el diseño de compactación en altura.

En esto también don Manuel nos puede decir algo.

El Secretario Municipal(s) señala que estuvieron junto a la abogada ingresando el respectivo formulario de solicitud de concesión de inmueble fiscal pro 5 años, aunque como la tramitación va a Santiago, al Comité de enajenación especial, es probable que finalmente se sugiera que la postulación sea la entrega del título de dominio de forma gratuita. También está la posibilidad que la concesión sea a 15 años, pensando que la resolución de calificación ambiental dura hasta el 2026. Pero finalmente, el estudio de los títulos determinó que el inmueble donde se encuentra actualmente el vertedero y el parque teguel, es un inmueble fiscal, inscrito a nombre del Fisco, ya que quien en su momento tuvo derechos para inscribir el título gratuito concedido a través de la ley de propiedad austral, no lo inscribió, pasando a los herederos con esa irregularidad, y siendo uno de ellos el que había vendido a la Municipalidad en el año 1990 a través de una compraventa informal. Pero el asunto es que ya está ingresada la documentación, y que el trámite que sigue es la verificación de deslindes en el inmueble, por eso se necesita tener cercado y limpios los deslindes para que el inspector de bienes nacionales, cuando venga, no observe el asunto, y el trámite se detenga. Lo importante es que el Alcalde tenga todo el apoyo para que a nivel ministerial se resuelva en definitiva traspasar a la Municipalidad a título gratuito porque al Ministerio de Bienes Nacionales no le interesa quedarse con un bien fiscal donde funciona un vertedero, tema que es sanitario y que es responsabilidad de la Municipalidad, así que entiende que finalmente lo terminará traspasando.

Sin más que agregar, se da termino a la sesión siendo las 11:29 A.M.



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE DALCAHUE